

Toma la PGR investigación contra soldados

Pide Gobernación perdón a Valentina

► Cumplen desagravio ordenado por CIDH a favor de indígena violada por militares

Silvia Garduño y Daniela Rea

Casi una década después de que la indígena me'phaa Valentina Rosendo Cantú fuera violada y torturada por militares en Guerrero, el Estado mexicano reconoció públicamente su responsabilidad por los abusos.

Obligado por una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, pidió disculpas a Valentina, a quien se refirió como una mujer valiente y ejemplar, pues, a pesar de las adversas condiciones que enfrentó, dio una lección definitiva para todos los mexicanos.

"Señora Valentina Rosendo Cantú: a usted, a su hija, les extiendo la más sincera de las disculpas por los hechos ocurridos hace casi una década en los que resultaron gravemente lesionadas en sus derechos", indicó en la ceremonia de reconocimiento de responsabilidad, realizada en el

Museo Memoria y Tolerancia.

"El Estado mexicano reconoce en este acto público su responsabilidad internacional por la violación de los derechos a la integridad personal, a la dignidad, a la vida privada, a las garantías judiciales, a la protección judicial, a la garantía del acceso a la justicia sin discriminación y a los derechos de las niñas".

Poiré señaló que los desvíos de servidores públicos en cumplimiento de su deber, que derivan en violaciones a los derechos humanos, deben ser investigados, sancionados y reparados integralmente, y enfatizó que los casos "aislados" no representan la política del Estado mexicano.

Informó que, en cumplimiento de la sentencia de la CIDH, Rosendo ha recibido las indemnizaciones correspondientes, así como becas educativas para ella y su hija de nueve años.

Destacó que los hechos están siendo investigados por la Fiscalía Especializada para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República (PGR).

Además, apuntó, la Procuraduría de Guerrero mantiene abierta una investigación para fincar responsabilidades a quienes hayan obstaculizado el acceso de Rosendo a la justicia.

"Esto significa que el caso se desahoga en el fuero ordinario y no en el fuero militar", enfatizó.

El funcionario indicó que el Presidente Felipe Calderón lo ha instruido a poner a disposición del Poder Legislativo los elementos que enriquezcan la dictaminación de la iniciativa de reforma al artículo 57 del Código de Justicia Militar, de manera que se ajuste a los criterios de Suprema Corte y la CIDH, que han indicado que los casos de violaciones a derechos humanos cometidas por militares deben ser investigadas por la jurisdicción ordinaria.

La titular de la PGR, Marisela Morales, explicó que la CIDH determinó en este caso que México incumplió con garantizar el derecho al acceso a la justicia, y que determinó que el Estado deberá conducir en el fuero ordinario eficazmente y dentro de un plazo razonable la investigación.

"La PGR decidió, en plena concordancia con la sentencia de la CIDH, atraer la investigación en el presente caso", señaló.

"He instruido que se lleve a cabo la indagatoria con total exhaustividad y transparencia frente a la víctima, ofendidos del delito y representantes legales con libre acceso al expediente", señaló la funcionaria.



‘Los culpables siguen afuera’

Daniela Rea

“**M**e siento distinta, me siento fuerte, me siento todo, todo, todo lo que puede ser”, dijo Valentina Rosendo orgullosa, radiante, acompañada de su madre María Cantú, y de su hija Yenis, quien tenía apenas 3 meses de edad cuando militares atacaron a su madre en la montaña de Guerrero.

Ante el Secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, la Procuradora Marisela Morales y el director general de **Derechos Humanos** de la Secretaría de la Defensa Nacional, Rafael Cazares Ayala, la indígena relató el daño, las 8 horas a pie hasta llegar a la agencia del Ministerio Público con su bebé en brazos, las amenazas de los militares y del presidente municipal para que no denunciara, el rechazo de su comunidad al saber que había sido violada.

A mitad de su discurso dejó de leer el papel escrito a mano.

Lo sostenía y miraba fijo al auditorio. Tenía el cuerpo estremeado porque recordar el daño le duele profundo.

Guardó silencio y el auditorio la respaldó con aplausos.

Valiente, inquebrantable, digna, ejemplar, le decían desde el público, la describían los oradores en la ceremonia.

“A lo largo de 9 años esa verdad llegó hasta aquí, hoy. Esta lucha va a ayudar a otras **mujeres** que no denunciaron o si de-

nunciaron pero quedó archivado y no se ha investigado. También no denunciaron por miedo, por vergüenza, o porque no hablan español”, señaló.

La palabra de Valentina se impuso después de ser puesta en entredicho por las autoridades durante largos años.

“Hoy ante ti los más altos funcionarios y funcionarias del Estado mexicano reconocen que siempre hablaste con la verdad”, le dijo Abel Barrera, director del Centro de **Derechos Humanos** Tlachinollan, y sus palabras desataron más aplausos.

El representante de los militares permanecía con gesto serio y las manos rígidas sobre sus rodillas.

Mientras los oradores continuaban Marisela Morales se acercó a Valentina y le dijo unas palabras al oído.

Le pidió que confiara en ella, la invitó a conocer su oficina para atestiguar que están trabajando en su caso, le prometió **justicia**. Valentina la espera desde hace 9 años y la ceremonia de ayer fue apenas una mínima reparación.

Minutos antes, el antropólogo Barrera explicó que para los indígenas me'phaa la **justicia** es una palabra que está conformada por tres más: el perdón público, el castigo y la reconciliación.

Lo que ocurrió ayer es apenas el perdón público pronunciado por Poiré, junto con las promesas de que habrá **justicia**.

Mientras el funcionario pronunció su discurso, Valentina lo

miró de reojo, incrédula.

Sigue a la espera de que los militares que la violaron, los que le dijeron mentirosa, sean castigados. Espera también podere Olover en paz a su comunidad.

La ceremonia terminó con aplausos que se extendieron por varios minutos. Antes de abandonar la sala, Valentina advirtió que su lucha no ha terminado.

“No, todavía no. Todavía sigue, porque todavía están los responsables afuera, todavía no están donde deben de estar. Pero estamos poco más de avance y hay esperanza”.

El camino

2002

Febrero 16. La indígena Valentina Rosendo es violada y torturada por militares en el estado de Guerrero.

2003

Nov. 10. Ante la negativa de autoridades mexicanas a brindarle **justicia**, organizaciones civiles llevan el caso a la Comisión Interamericana de **Derechos Humanos** (CIDH).

2009

Agosto 2. LA CIDH demanda al Estado mexicano ante la Corte Interamericana de **Derechos Humanos**.

2010

Agosto 31. La Corte declara al Estado mexicano responsable de violaciones a **derechos humanos** y ordena 16 medidas de reparación del daño.

Fecha 16.12.2011	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



LOGRO. Con su hija Yenis al lado, Valentina lloró ayer en el acto donde el Estado mexicano reconoció su responsabilidad y sus omisiones para brindarle justicia; el acto público se transmitió con cobertura nacional de radio y se transmitió en idioma me'phaa en Guerrero.